



INFORME BIMESTRAL DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE METAS PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) - 2018

El presente Informe Bimestral de Seguimiento del Avance de Metas del Plan Operativo Institucional del Rectorado-UNE (al 31 de diciembre/2018), tiene por objeto monitorear la Ejecución del Plan Operativo Institucional (POI) 2018, integrando aspectos cuantitativos y cualitativos; a fin de determinar el cumplimiento de las metas, y, de ser necesario formular las modificaciones necesarias para el logro de los objetivos institucionales.

El Prof. Cirilo Cabrera expresa que el Cuadro N° 2 (Fuente de Información SIPP del SIARE), describe que al mes de diciembre del 2018 se tiene un porcentaje total de ejecución del 70,9 %, de los cuales en la F.F. 10 (Recursos del Tesoro) se visualiza un 89,5 % de ejecución, mientras que la F.F. 30 (Recursos Institucionales) refleja una ejecución del 32,3 % al cierre del mismo mes.

Para el año 2018, el Cuadro N° 3 Porcentaje de Ejecución con Relación al Presupuesto Disponible, refleja porcentajes superiores al Cuadro N° 2, debido al Recorte Financiero, la promulgación del Decreto N° 8452/2018 y una disminución del Presupuesto del Rectorado para otorgar aumentos a las unidades académicas.

El Prof. Cirilo Cabrera, sigue explicando que en lo referente a la ejecución de gastos de la F.F. 10 (Recursos del Tesoro), la racionalización de los gastos por parte del Ministerio de Hacienda se aplica en el momento del otorgamiento del Plan de Caja en todos los grupos de gastos.

Expresa que las solicitudes de Plan de Caja, se realizan por la totalidad de las cuotas del Plan Financiero, sin embargo, en el momento de la aprobación, el Departamento de Análisis de la Dirección del Tesoro establece un monto reducido, en promedio equivalente al 50% o menos con relación a lo solicitado por la Universidad Nacional del Este, justificándose en la baja recaudación del Estado.

Como consecuencia de esta acción, el Ministerio de Hacienda, restringe la transferencia de los escasos recursos disponibles en el Plan Financiero de la Universidad Nacional del Este, dificultando el avance de las metas del Plan Operativo Institucional (POI) 2018.

En lo referente a la ejecución de gastos de la F.F. 30 (Recursos Institucionales), la Ley N° 5633/2016 ha impactado negativamente en la ejecución de ingresos y gastos del Rectorado y unidades académicas de la Universidad Nacional del Este. En tal sentido, se observa en la fuente FF.30 (Recursos institucionales del Rectorado – UNE) una sustancial disminución con relación al mismo período del año 2017, desde la aprobación de la mencionada ley.

Por todo lo expuesto, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira considera que las combinaciones de factores precedentemente descritas limitan y restringen significativamente la generación de los productos identificados, los resultados esperados y la calidad de los servicios prestados del Rectorado y unidades académicas de la Universidad Nacional del Este.

Lic. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planeación

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Lic. Cirilo Antonio Cabrera Troche

Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador

Lic. Fabiana Moriel Martínez

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.

Dra. Rosa Elisabeth Medina Pavón
Directora General Académica



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado



Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

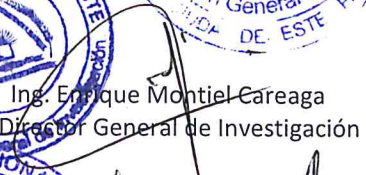
Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

En tal sentido, el Prof. Mde. Napoleón Velázquez Moreira mociona ratificar la vigencia de la **Resolución del Rectorado N° 652/2018 “ Por la cual se aprueban las acciones necesarias para perfeccionar la implementación del MECIP y superar los obstáculos que limitan obtener mejores resultados en el Plan Operativo Institucional 2018 del Rectorado, de la Escuela de Posgrado y de la Escuela Superior de Bellas Artes de la Universidad Nacional del Este”**, y, elevar el presente informe al Comité de Control Interno del Rectorado para su consideración.

La moción es secundada por todos los miembros presentes,

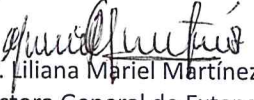
A los diez y ocho días del mes de junio del 2019, es el informe del Equipo Responsable de la Evaluación de los Planes, Programas y Proyectos del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.


Prof. MDE. Napoleón Velázquez Moreira
Director General de Planificación


Ing. Enrique Montiel Careaga
Director General de Investigación


M.Sc. Cirilo Antonio Cabrera Troche
Director General de Administración y Finanzas


Dra. Rosa Elisabeth Medina Pavón
Directora General Académica


Lic. Liliana Mariel Martínez
Directora General de Extensión

Misión:

Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.

Visión:

Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.



Teléfonos: 595 61 575478/80

Calle Universidad Nacional del Este c/Rca del Paraguay, Campus Universitario (Km 8, Acaray), Ciudad del Este-Py

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL AVANCE DE METAS DEL POI - 2018.

CUADRO N° 1 DETALLE DE LA INVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO 2018

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO (1)	RECORTE FINANCIERO (2)	PLAN FINANCIERO (3)	DECRETO N° 8452/2018 Art. 7 (4)	REPROGRAMACIONES VARIACIONES (-) (5)	TOTAL DISMINUCION DEL PRESUPUESTO (6) (2+4+5)	PRESUPUESTO DISPONIBLE (7) (1-6)
F.F.10	10.983.762.786	536.216.000	10.447.546.786	24.000.000	0	560.216.000	10.423.546.786
F.F.30	5.278.627.000	0	5.278.627.000	12.000.000	220.000.000	232.000.000	5.046.627.000
TOTAL	16.262.389.786	536.216.000	15.726.173.786	36.000.000	220.000.000	792.216.000	15.470.173.786

CUADRO N° 2 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO APROBADO

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO 2018	PRIMER BIMESTRE (ENERO-FEBRERO)	SEGUNDO BIMESTRE (MARZO-ABRIL)	TERCER BIMESTRE (MAYO)	CUARTO BIMESTRE (JUNIO-JULIO)	QUINTO BIMESTRE (AGOSTO-SEPTIEMBRE)	SEXTO BIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)	TOTALES	%
F.F.10	10.983.762.786	1.311.151.352	1.637.946.224	844.813.911	1.730.117.187	1.720.650.380	2.581.988.880	9.826.667.934	89,5
F.F.30	5.278.627.000	107.779.194	168.679.904	178.677.017	353.609.558	322.044.096	575.668.309	1.706.458.078	32,3
TOTAL	16.262.389.786	1.418.930.546	1.806.626.128	1.023.490.928	2.083.726.745	2.042.694.476	3.157.657.189	11.533.126.012	70,9

CUADRO N° 3 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO DISPONIBLE

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRIMER BIMESTRE (ENERO-FEBRERO)	SEGUNDO BIMESTRE (MARZO-ABRIL)	TERCER BIMESTRE (MAYO)	CUARTO BIMESTRE (JUNIO-JULIO)	QUINTO BIMESTRE (AGOSTO-SEPTIEMBRE)	SEXTO BIMESTRE (OCTUBRE-NOVIEMBRE-DICIEMBRE)	%
							TOTALES	
F.F.10	10.423.546.786	1.311.151.352	1.637.946.224	844.813.911	1.730.117.187	1.720.650.380	2.581.988.880	94,3
F.F.30	5.046.627.000	107.779.194	168.679.904	178.677.017	353.609.558	322.044.096	575.668.309	33,8
TOTAL	15.470.173.786	1.418.930.546	1.806.626.128	1.023.490.928	2.083.726.745	2.042.694.476	3.157.657.189	74,6

Observación: Ejecución al 31 de diciembre del 2018.

Eligible Voting Members
Member Council is Elected

Dr. Antonio Cabrera Troche

~~Dtor. Gral. Adm. y Fin. - Girador~~

Liliana Mariel Martínez

Dra. Rbosa Élisabeth Medina Pavón